



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 208-2014/GOB.REG-HVCA/PR
Huancavelica, 16 JUN 2014

VISTO: El Oficio N° 023-2014GOB.REG.HVCA-UE.1302-H-Adm/G, con Sisgedo N° 916859; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 219-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 07 de agosto del 2013, se resuelve en su artículo 1° Designar a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución, al Señor Hallmannz Junior Rojas Chillquillo – Tesorero, en reemplazo del Señor Edmundo Mak Gregor Suarez Ñacari, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001302 Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Huaytara. Asimismo, en su artículo 2° dispone como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue: **Titulares:** Hilario Jurado, Gabriel Benedicto, Director (e) Sub Regional de Administración; Rojas Chillquillo, Hallmannz Junior, Tesorero; **Suplentes:** Velarde Campos, Estanislao Suriel, Técnico en Ingeniería II, Paredes Mantari, Gerónimo Alejandro Técnico Administrativo III;

Que, asimismo, a través del documento del visto el Gerente Sub Regional de Huaytara, manifiesta que habiendo cambio de Tesorero solicita el cambio de responsables de firmas para el manejo de las Sub Cuentas Bancarias, como: Cta. Cte. N° 0561-021546 (Recursos Directamente Recaudados) – Cta Cte. N° 0561-021554 (Recursos Ordinarios) y Cta. Cte. N° 0561-033099 (Donaciones y Transferencias – SIS), administradas por la Unidad Ejecutora N° 1302 Gerencia Sub Regional Huaytara Pliego Gobierno Regional de Huancavelica. En estricta observancia de los artículos 53° y 54° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado; y,

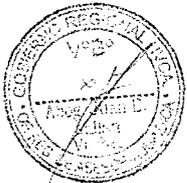
Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente resolución, al Sr. Pedro Smith Llerena Rojas- Tesorero, en reemplazo del Señor Hallmannz Junior Rojas Chillquillo, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001302 Región Huancavelica- Gerencia Sub Regional de Huaytara.

ARTÍCULO 2°.- como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el



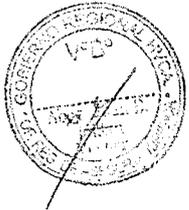


GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional
Nro. 208 -2014/GOB.REG-HVCA/PR
Huancavelica, 16 JUN 2014

cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedentes como sigue:

TITULARES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Hilario Jurado, Gabriel Benedicto	Director (e) Sub Regional de Administración
Llerena Rojas, Pedro Smith	Tesorero
SUPLENTE	
Velarde Campos, Estanislao Suriel	Técnico en Ingeniería II
Paredes Mantari, Gerónimo Alejandro	Técnico Administrativo III



ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional de Huaytara e Interesados conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ing. AUGUSTO OLIVARES HUAMAN
Presidente Regional (e)